



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

SECRETARIA

ESTADO ELECTRÓNICO

ESTAD
O No.

Fecha: 26/11/2020

MAGISTRADO: DR. CARLOS LBERTO CARREÑO

No.	Radicación	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Descripción de la Actuación
1	76001-31-05-009-2019-00415-01	EDGAR MARINO LLANTE ROJAS	COLFONDOS, PROTECCIÓN y COLPENSIONES	25/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de un salario mínimo PESOS \$877.803).
2	76001-31-05-008-2018-00647	MIGUEL ALFONSO TORRES PEÑA	PORVENIR Y COLPENSIONES	25/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de un salario mínimo PESOS \$877.803).
3	76001-31-05-009-2019-00489	GLORIA LUCIA CAASTILLO VELASQUEZ	PORVENIR Y COLPENSIONES	25/11/2020	1. FIJAR como agencias en

					derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de un salario mínimo PESOS \$877.803).
4	.76001-31-05-009-2019-00325	CESAR DARIO FERNANDEZ RESTREPO	PORVENIR Y COLPENSIONES.	25/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de un salario mínimo PESOS \$877.803).
5	76001-31-05-008-2019-00572	JOHNNY BAIZ MATUK	PORVENIR, PROTECCION Y COLPENSIONES	25/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de un salario mínimo PESOS \$877.803).
6	76001-31-05-002-2017-00075	LUZ JULIETA RAMIREZ GOMEZ	COLPENSIONES	25/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de tres salario mínimos \$2,

					633,409.00).
7	76001-31-05-007-2018-00683	PAOLA ANDREA LULIGO MANBUSCAY	PROTECCION	25/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de tres salario mínimos \$2, 633,409.00).
8	76001-31-05-018-2017-00173	JULIO ARTURO ACEVEDO GUZMAN	COLPENSIONES	25/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de dos salarios mínimos \$1, 755,606.00).
9	76001-31-05-000-2019-00046-00	OMAR ELIECER SARMIENTO PIMIENTO	COOMEVA EPS	25/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de un salario mínimo PESOS \$877.803).
10	76001-31-05-001-2018-00133	GLORIA DISNEY RAMOS SALAZAR	UGPP	25/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia

					para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de dos salarios mínimos \$1,755,606.00).
11	76001-31-05-015-2016-00261	LEOPOLDO CULCHAC	PROTECCION S.A	25/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de CIENTO MIL PESOS (\$ 100.000).
12	76001-31-05-015-2018-00613	BERNARDO JAVIER LARA VELEZ	COLPENSIONES Y OTRO.	25/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de tres salario mínimos \$2,633,409.00).
13	76001-31-05-018-2017-00247	ROBERTO MENDEZ	COLPENSIONES	25/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de tres salario mínimos \$2,

					633,409.00).
14	76001-31-05-017-2017-00106	BLANCA AYDE FLOREZ FLOREZ	COLPENSIONES	25/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de tres salario mínimos \$2, 633,409.00).
15	76001-31-05-009-2018-00175	ERNESTO SALINAS BALANTA	COLPENSIONES	25/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de cuatro salario mínimos \$3, 511,212.00).
16	76001-31-05-015-2018-00607-00	MARIA FANNY URUEÑA LOPEZ	COLPENSIONES Y PORVENIR.	25/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de UN SALARIO MINIMO PESOS \$877.803).

17	76001-31-05-016-2017-00018-00	MARIA BERTA FANI NOGUERA	COLPENSIONES		1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de CIEN MIL PESOS (\$ 100.000).
18	76001-31-05-009-2017-00572	LILIANA MARTINEZ CARVAJAL	COLPENSIONES	25/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de dos salarios mínimos \$1,755,606.00).
19	76001-31-05-009-2017-00651-00	SILVIO ARTURO RAMIREZ	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A	25/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de CIEN MIL PESOS (\$ 100.000).

20	76001-31-05-008-2019-00622	MARIA VICTORIA MOTOA	COLFONDOS Y COLPENSIONES.	25/11/2020	<p>1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de UN SALARIO MINIMO PESOS \$877.803).</p>
21	76001-31-05-003-2019-00421	JAIME URIEL CHICAIZA ARAUJO	PROTECCION Y COLPENSIONES	25/11/2020	<p>1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de un salario minimo PESOS \$877.803).</p>
22	76001-31-05-010-2013-00832	EDWIN ALBERTO PEÑA RIVAS	ALMACENES ÉXITO LA FLORA.	25/11/2020	<p>1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de CIENTO MIL PESOS (\$ 100.000).</p>

23	76001-31-05-012-2018-00224	ADRIANA RENZA GRISALES	PROTECCION, PORVENIR Y COLPENSIONES	25/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de un salario mínimo PESOS \$877.803).
24	76001-31-05-007-2019-00192	OSWALDO MENESES ACEVEDO	COLPENSIONES Y OTRO	25/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de un salario mínimo PESOS \$877.803).
25	76001-31-05-11-2017-00288	BERNANDO LOPEZ ARANGO	COLPENSIONES	25/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de dos salarios mínimos \$1, 755,606.00).
26	76001-31-05-009-2019-00009	ROSA MERCEDES LOPEZ SOLIS	COLPENSIONES Y PORVENIR.	25/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de

					un salario mínimo PESOS \$877.803).
27	76001-31-05-002-2015-00767	JUDIHT ESPINOSA LOZANO	COLPENSIONES	25/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de un salario y medio PESOS \$1.316.704.00).
28	76001-31-05-013-2017-400	MARIA NORMA LOZANO	COLPENSIONES	25/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de tres salario mínimos \$2,633,409.00).
29	76001-31-05-018-2019-345	ALBERTO ESPEJO NIETO	COLPENSIONESY OTROS	25/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de un salario mínimo PESOS \$877.803).

30	76001-31-05-004-2018-270	DIANA MARIA MENESES	COLPENSIONES Y PROTECCION.	25/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de un salario mínimo PESOS \$877.803).
31	76001-31-05-012-2019-229	AMALIA IBARRAGA GONZALES	COLPENSIONES Y OTRO.	25/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de un salario mínimo PESOS \$877.803).
32	76001-31-05-010-2013-00943-01	DANIEL HERNANDEZ SALAS Y OTROS	EMCALI EICE ESP	25/11/2020	1. NEGAR el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado judicial de la demandada contra la sentencia No. 022 del 31 de enero de 2020. 2. Continuar con el trámite del proceso.
33	76001-31-05-008-2018-00209-01	NELLY HELLEN SANCHEZ BELTRAN	COLPENSIONES Y OTROS.		1. NEGAR el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado judicial de PORVENIR S.A. contra la

				25/11/2020	<p>sentencia No. 229 del 16 de octubre de 2019.</p> <p>2. Continuar con el trámite del proceso.</p> <p>1.</p>
34	76001-31-05-014-2015-00258-01	TERESITA PEREZ DE MALDONADO	COLPENSIONES Y UGPP	25/11/2020	<p>1. CONCEDER el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado judicial de la U.G.P.P. contra la sentencia No. 016 del 29 de enero de 2020.</p> <p>2. Ejecutoriado este auto envíese el expediente a la Honorable Corte Suprema de Justicia Sala de Casación a fin de que se surta el recurso.</p>
35	76001-31-05-007-2017-209-01	ISRAEL GONZALEZ	EMCALI		<p>1. REMITIR el presente proceso al Despacho de la DRA. MARIA NACY GARCÍA GARCÍA, para los efectos pertinentes.</p>

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
SECRETARIO

Firmado Por:

**JESUS ANTONIO BALANTA GIL
SECRETARIO
TRIBUNAL 106 SUPERIOR SALA LABORAL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **58379d9fb4ffdd258272ec25e8c2beb06c4d66646ecd3fc142615ad3a11605af**

Documento generado en 25/11/2020 02:19:57 p.m.